24 de septiembre de 2023

A quien corresponda:

Presente:

RE: Constancia de Cobertura

Por medio de la presente hacemos saber que, conforme lo solicitado por el tomador MILESI TORRES IGNACIO y CUIT: 20302780634, en póliza ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO y Nro. 16011097 , con vigencia desde 18/01/2022, las personas mencionadas en la siguiente constancia al 24/09/2023 se encuentran aseguradas por las siguientes coberturas, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos.

Categoría: MODIF DE SUMAS/TASAS/COBERTURAS

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
MUERTE ACCIDENTAL (3)	5.000.000,00
GASTOS MEDICOS	300.000,00
ITP C	5.000.000,00

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FECHA DE ALTA(*)
CALDERON CARLOS DARIO	18301766	18/01/2022
LOBATO MIGUEL ANGEL	32525330	31/08/2023

Por la presente CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A (¨CNP¨), renuncia en forma expresa a reclamar acción de repetición o de regreso contra las Empresas:

Razón Social	CUIT
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES	30 - 52982680-6

(el personal que concurra al sitio deberá llevar consigo el DNI que deberá presentar), sus funcionarios, empleados u obreros, con motivo de las prestaciones en dinerarias que se vea obligado a abonar.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Rosana Techima
Directora General

(*) Para el caso que la "Fecha de alta" indicada no exceda los treinta (30) días de emitida la presente, se deja constancia el caracter provisorio de la presente dado que la cobertura se encuentra sujeta a la suscripción por parte de la Aseguradora y su efectiva incorporación a la póliza colectiva.